Asunción, 06 de septiembre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 "Servicio de aseo, limpieza y fumigación de edificios", ID Nº 361.220, conforme al siguiente detalle:

A- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR – 2.1. Capacidad financiera.**

DEBE DECIR:

OBSERVACIÓN: Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con los requisitos de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, exigidos en el promedio en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018).

B- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR – 2.3. Experiencia y Capacidad Técnica, inc. a):**

DEBE DECIR:

Documentos requeridos:

a). Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Nomina del Personal Contratado (**Formulario N° 3** de la Sección VI).

C- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 3. Especificaciones Técnicas :**

DEBE DECIR:

Estacionamiento

1. Calle Dr. J. Prieto

Las descripciones son meramente indicativas a los efectos de realizar una cotización; no pudiendo el oferente alegar desconocimiento de cualquier área no descripta aquí.

Exigencias por parte del Consejo Nacional De Ciencia y Tecnología

1. El CONTRATISTA deberá declarar expresamente en su oferta que conoce las ubicaciones donde realizará las instalaciones correspondientes y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Lic. Alberto Torrez S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT
DGAF/UOC/CP

D- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 3. Especificaciones Técnicas, Ítem 1:

DEBE DECIR:

ÍTEM N° 1 EDIFICIO DEL CONACYT (Dr. J. Prieto esq. Teófilo del Puerto) DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.

Personal, Días y Horario de Presentación del Servicio: el servicio será prestado por la cantidad de personas que demande dicho trabajo (5 personas mínimo: 4 mujeres y 1 hombre preferentemente), a partir de las 6:00 hs. hasta las 11:30 hs. y de las 13:00 hs. hasta las 15:30 hs. de lunes a viernes, y durarán cuantas horas sean necesarias para la terminación óptima de los trabajos, los mismos serán fiscalizados por un personal designado del departamento afectado a los Servicios Generales. (La Limpieza Profunda se deberá realizar los días sábados a partir de las 07:00 y durarán cuantas horas sean necesarias para la terminación óptima de los trabajos).

E- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 3. Especificaciones Técnicas, Ítem 1:

DEBE DECIR:

e. Bimestrales

- Fumigación integral del edifico.
- Limpieza de Tanque de Agua de Fibra de Vidrio.
- Poda de árboles s/necesidad (incluye la limpieza y el retiro inmediato de las ramas cortadas).

F- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 3. Especificaciones Técnicas,:

DEBE DECIR:

Distribución de Tareas:

f. Servicios por Única Vez

- Plantación de Pasto en todo el local (500 M2).

G- En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

DEBE DECIR:

CGC 19.1 y 19.2: Las formas y condiciones de pago serán:

La solicitud de pago del Proveedor a la Convocante deberá ser presentada con posterioridad a la Entrega de los bienes requeridos, conforme al siguiente detalle:
Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la que se adjunta:
Factura (s) Legal (es),
Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
Las Facturas serán canceladas en un periodo de 45 a 60 días aproximadamente, según transferencia de fondos del Ministerio de Hacienda, y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30% del IVA computable, el 2% en concepto de Impuesto a la Renta.
De las facturas presentadas se retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el

Lic. Alberto Torrez S.
Unidad Operativa de Contratación
DGAF/UOC/CP

artículo 41° de la Ley N° 2051/03, modificado por la ley N° 3439/07 de Contrataciones Públicas.

La contratante tendrá la plena facultad de exigir al contratista al momento del pago, la nomina actualizada del personal asignado a los servicios contratados y la declaración jurada del salario expedida por el instituto de previsión social, o la tarjeta de comprobación de derechos a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales, además de cualquier otra documentación que acredite fehacientemente el pago de los salarios a los trabajadores asignados, conforme a los declarado en la planilla auxiliar de la oferta.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios del siguiente ejercicio fiscal.

H- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO**

DEBE DECIR:

CGC 30.1 Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: El cumplimiento del servicio de limpieza será evaluado mediante **un informe mensual** por el Departamento de Administración, desde el inicio hasta el final del contrato.

I- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

DEBE DECIR:

4. INSPECCIONES Y PRUEBAS

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán: Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: El cumplimiento del servicio de limpieza será evaluado mediante un informe mensual por el Departamento de Administración, desde el inicio hasta el final del contrato.

J- **En el pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO**

DEBE DECIR:

CGC 37 El plazo de vigencia de este Contrato será de 12 Meses.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Unidad Operativa de Contrataciones DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/CP